

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa. Aguilar de La Frontera (Córdoba)**

BOP-A-2025-1163

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPIÑA SUR CORDOBESA
AGUILAR DE LA FRONTERA (CÓRDOBA)****ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Expediente nº 681/2025

El Pleno de esta Mancomunidad, en sesión extraordinaria, celebrada el día 11/04/2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 2-2025, en su modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones del Presupuesto vigente.

Aprobado inicialmente el expediente de transferencia de crédito, entre aplicaciones del Presupuesto vigente, por Acuerdo del Pleno, de fecha 11/04/2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de esta Mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Aguilar de la Frontera, 14 de abril de 2025.– El Presidente, Miguel Ruz Salces.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6221 0D5E 0D2A 66FD 58CE **Fecha Firma:** 30-04-2025 08:37:43
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

